



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 1366/2025

DI-2025-1366-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 9/10/2025

EX-2025-72073264-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1 - Inscribir a la firma TRANSPORTE FABIÁN BLANCO S.A. , bajo el N° P.P.M. CIENTO VEINTIOCHO (128) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación del servicio MENSAJERÍA URBANA con cobertura en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y en el ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES; y con cobertura parcial en la Provincia de BUENOS AIRES (Localidad y Departamento de ARRECIFES). 2 - Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 21/10/2025 N° 78379/25 v. 21/10/2025

Fecha de publicación 21/10/2025

